

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO [REF. 7545], COMO ENCARGO COMPLEMENTARIO DE FUNCIONES, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 24 de septiembre de 2024 de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 191 de 1 de octubre de 2024), para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios para el Servicio de Mantenimiento, como Encargo Complementario de Funciones, mediante el sistema de Concurso de Méritos, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz; y en el Decreto 132 de 6 de abril de 2021, (BOJA núm. 34, de 9 de abril de 2021), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, la Gerencia del Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz,

RESUELVE

Primero.- Aprobar como Anexo I a la presente Resolución, el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe de Sección de Gestión y Servicios para el Servicio de Mantenimiento [Ref. 7545], como Encargo Complementario de Funciones, en el Área de Gestión Sanitaria de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Segundo.- Designar a los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo previsto en el apartado 6 de la convocatoria, y publicarlo como Anexo II a esta resolución.

Tercero.- Conforme a lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán presentar alegaciones, en el plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, ante la Gerencia del Área de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la VEC, cumplimentando el formulario electrónico correspondiente al sistema normalizado de alegaciones a los listados provisionales de admitidos y excluidos al proceso.

Cuarto.- Remitir esta Resolución y sus ANEXOS para su **publicación en la página web del S.A.S.** (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución y sus Anexos se publican en los tablones de la UAP del AGS de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz y se remite para su publicación en la página Web del SAS, el día siguiente de la fecha de la firma.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	05/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4GQANZ9KT9E9WL5QFVA4CZKP	PÁG. 1/2



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE CARGO INTERMEDIO DE JEFE DE SECCIÓN DE GESTIÓN Y SERVICIOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO [REF. 7545], COMO ENCARGO COMPLEMENTARIO DE FUNCIONES, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

APELLIDOS Y NOMBRE	ADMISIÓN	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Alvarado Morales, Manuel Jesús	Admitido	
Cebada Guerra, Miguel Ángel	Excluido	No cumple Base Convocatoria 2.5 ("destino en la Unidad"),

ANEXO II: COMISIÓN DE SELECCIÓN

	TITULAR	SUPLENTE
PRESIDENCIA	D ^a . María de Lourdes García González	D. José M ^a . Mateos Gautier
VOCALÍA DEL EQUIPO DE DIRECCIÓN	D ^a . Almudena Ramírez Ramírez	D ^a . M ^a Teresa Rodríguez Sanjosé
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO MISMA AREA FUNCIONAL Y DISTINTO CENTRO	D. Daniel Ruíz Fuster	D. Santiago Mosquera Bustabad
VOCALÍA CARGO INTERMEDIO DISTINTA AREA FUNCIONAL Y MISMO CENTRO	D ^a María Paz de Agar Rodríguez	D. Juan Manuel Guerrero Galán
VOCALÍA A PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL	D. Eduardo Diéguez Valencia	D. Sebastián Zapata Pulido
VOCALÍA DE ENTRE LOS PROFESIONALES DE LA UNIDAD	D. José Francisco Zúñiga Encinas	D ^a Marta Noemí Romero Gutiérrez
SECRETARÍA	D. Álvaro Molinillo Paz	D ^a Ana M ^a Placer Ranchal

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ	05/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmY4GQANZ9KT9E9WL5QFVA4CZKP	PÁG. 2/2

